

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PHARMADERM S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2017, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía PHARMADERM S.A., ubicada en la Av. América N32-102 y Av. Añahuapa, Edificio Barzallo, concurren los siguientes accionistas de la Compañía PHARMADERM S.A.

1. Señor José Luis Barzallo Secoto, propietario de una acción (1) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una, debidamente representado por la abogada Francia del Valle Natera Benavides.
2. Señor Juan Francisco Barzallo Viteri, quien comparece de manera personal, propietario de setecientos noventa y nueve acciones (799) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una.

La representación del accionista José Luis Barzallo Secoto por parte de la abogada Francia del Valle Natera Benavides es acreditada mediante la correspondiente carta poder que ha sido presentada y se adjunta al expediente de la presente acta.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Juan Francisco Barzallo Viteri, por decisión unánime de los accionistas de la Junta y actúa como Secretario ad-hoc, la abogada Francia del Valle Natera Benavides por decisión unánime de la Junta.

Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado, se declara a esta junta general como UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PHARMADERM S.A., el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
5. Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día.

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía PHARMADERM S.A. en el año 2016, somete a consideración de los accionistas, su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2016, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado Financiero y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2016.

Una vez revisado y analizado el Balance General, Estado Financiero y el Estado de Resultados por los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General, Estado Financiero y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el comisario de la compañía el señor Marco Vinicio Vinasco Mendoza, somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, su informe correspondiente al ejercicio 2016.

Una vez revisado y analizado el informe anual del comisario de la compañía en el año 2016 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

El señor Juan Francisco Barzallo Viteri, en calidad de Gerente General de la compañía, da a conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2016, la Compañía ha generado utilidades de por una suma de catorce mil ciento cuarenta y tres

dólares con 29/100 (USD. 14.143.29), por lo cual somete a consideración al destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta, resuelve por unanimidad que el valor correspondiente a las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2016, pasen a la cuenta de utilidades acumuladas a fin de que posteriormente los accionistas decidan el destino a darse a las mismas.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el quinto y último punto del orden del día:

Punto Cinco.- Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

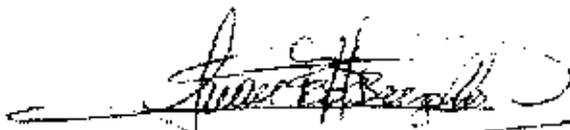
Toma la palabra el presidente de la junta quien informa la necesidad de nombrar comisario para el próximo ejercicio económico y motiona reelegir al señor Marco Vinicio Vinasco Mendoza, como comisario de la compañía PHARMADERM S.A.

Una vez revisado y analizada por los accionistas al comisario propuesto y contando con su aceptación expresa se aprueba por unanimidad este punto nombrando como comisario de la Compañía PHARMADERM S.A., al señor Marco Vinicio Vinasco Mendoza.

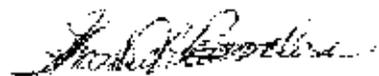
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las doce horas se levanta la sesión y el Presidente da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PHARMADERM S.A.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Dr. Juan Francisco Barzallo Viteri,
Accionista-Presidente de Junta



Abg. Francia del Valle Natera Benavides
Secretario Ad-hoc
Representante del Accionista
José Luis Barzallo Sacoto